



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento para la creación de bolsa de trabajo de Mozo/a de Cuadra para la Escuela de Equitación Municipal, aprobadas con fecha 22/07/2020, y una vez concluido el proceso selectivo,

RESUELVO:

Primero.- Constituir **BOLSA DE TRABAJO DE MOZO/A DE CUADRA** ordenada por orden de prelación con la propuesta del Tribunal Calificador del proceso selectivo, siendo la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ÁLVAREZ GÓMEZ, FERNANDO
2	VALVERDE ARENAS, LUIS
3	DÍAZ CHACÓN, DIEGO
4	CRUZ GÓMEZ, SEBASTIÁN
5	PONCE ALVEZ, JOSÉ
6	DOMÍNGUEZ HUELVA, ANA
7	SERRANO BERMEJO, MARÍA JOSÉ
8	BARBA BARBA, MILAGROS
9	PALMA JUAN, ANTONIA M ^a
10	PONCE ALVEZ, ANTONIO

Segundo.- De acuerdo con el apartado 7.6 de las bases reguladoras del procedimiento, contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma. En caso de no presentarse alegaciones, la resolución provisional devendrá definitiva.

En Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.- Antonio Beltrán Mora.

Código Seguro de Verificación	IV7GUQHJLHVPQSMLY4IMK4BDMI	Fecha	14/09/2020 18:50:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7GUQHJLHVPQSMLY4IMK4BDMI	Página	1/1

